

ACTA No. 58 UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO (UAM)

Con fecha 31 de julio de 2015 en el local de Av. Libertador 1985, apartamento 201, se reúne el Directorio Transitorio de la UAM, con la presencia de sus directores: Presidente: Jorge Carlos Colacce Molinari y Tesorera: Florencia Amábile a efectos de considerar los siguientes asuntos:

Orden del día

Se aprueba al siguiente orden del día para ser tratado en la reunión del día de la fecha:

- Contratación de servicio de seguridad y vigilancia adicional para el predio de la ex Industria Agual perteneciente al predio del Parque Agroalimentario.
- 1- Contratación de servicio de seguridad y vigilancia adicional para el predio de la ex Industria Agual perteneciente al predio del Parque Agroalimentario.**

Con el objetivo de cubrir la necesidad de custodia y protección de los terrenos donde se instalará el Parque Agroalimentario (ubicado en Ruta Nacional N° 5, Cno. Luis Eduardo Pérez, Cno. La Higuera y Arroyo Pantanoso) el Directorio de la UAM decidió la contratación de la empresa Securitas Sistemas S.A. el pasado 12 de febrero de 2014 en Acta de Directorio N° 32.

El predio de la ex Industria Agual, cuya administración actualmente corresponde a la UAM, se encontraba al cuidado del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) hasta el 31 de julio del corriente mediante un convenio firmado entre esta institución y la Intendencia de Montevideo. Dado que dicho convenio no se renovó, la UAM se hará cargo del cuidado de dicho predio.

En este marco, se solicitó a la empresa Securitas Sistemas S.A (con quien la UAM tiene contrato firmado por el cuidado de los terrenos donde se instalará el Parque Agroalimentario desde febrero de 2014) cotización por el cuidado del predio de la ex Industria Agual desde el 1 de agosto del corriente. La cotización proporcionada asciende a \$ 29.700 (pesos uruguayos veintinueve mil setecientos) más el Impuesto al Valor Agregado mensuales, según se detalla en el Anexo 149.2015.

Anexo 149.2015: Presupuesto de Securitas Sistemas S.A.

Se resuelve:

Aprobar la contratación de Securitas Sistemas S.A. para la prestación del servicio de seguridad en el predio de la ex Industria Agual del Parque Agroalimentario, abonando la suma de \$ 29.700 (pesos uruguayos veintinueve mil setecientos) más el Impuesto al Valor Agregado mensuales.



Jorge Carlos Colacce Molinari
Presidente



Florencia Amábile
Tesorera